

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII | Redacción: Avenida de la Estación, Leira D. Bajo | Martes 26 Enero 1926 | Teléfono núm 90 | Núm. 4.558

CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez
Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico

Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

CLASES NOCTURNAS

de las materias anteriores y Francés, Dibujo y Partida Doble

HORAS DE 7 A 9

PLAZA DE SANTIAGO 6

TELÉFONO N.º 53

DE ACTUALIDAD

EL ESCRITO DE LA CAMARA AGRICOLA

Autoridades en materia de Hacienda y colectividades como las Cámaras Agrícolas, vienen ocupándose en la prensa y en respetuosas exposiciones, de los Reales Decretos del Ministerio de Hacienda publicados el 1.º del actual, referentes al saneamiento de determinadas bases tributarias relacionadas con la contribución territorial.

No puede negarse, y así lo reconoce España entera, la buena intención que ha impulsado al Sr. Ministro a dictar los mencionados Reales Decretos; pero según vemos leyendo en la prensa comentarios sobre dichas disposiciones, al buen espíritu que las informa no ha respondido la letra, y es lamentable porque si es verdad que el pretendido saneamiento es de justicia el llevarlo a cabo, no es menos cierto que de justicia es también, hacerlo en forma no lesiva, sin perjuicio de evitar tangentes por donde se pueda escapar sin dar exacto cumplimiento a lo que se pretende, pues claro es que entonces el excelente propósito quedaría desvirtuado.

La Cámara Agrícola Oficial de Lorca, se ha creído en el deber — y en efecto, lo está — de dirigirse a la Comisión encargada de redactar los reglamentos que han de hacer prácticos los men-

tados Reales Decretos, y en un razonado escrito que ha dado a la publicidad, expone lo que a su juicio, considera inconvenientes graves, para ir a la realización del fin deseado.

Analizado el escrito de referencia, la primera de las precisadas disposiciones, considera, puesta la mira en nuestra ciudad, naturalmente, que es sumamente corto el plazo que se señala para que los propietarios efectúen sus declaraciones, fundándose con sobrada razón, en las circunstancias especiales que se encuentran en ninguna otra población española.

Lorca posee un término municipal de cincuenta y tantos kilómetros, el mayor de España; la comunicación entre una gran mayoría de los habitantes de campo y sierra con la ciudad, es deficiéntísima; a muchas aldehuelas y cortijadas, no se puede ir en carruaje y, a falta de aeroplanos, hay que ir en bestias y emplear muchas horas caminando. La propiedad territorial en Lorca, está repartidísima, como lo prueba la existencia de más de once mil propietarios. El número de campesinos y huertanos analfabetos, es inmenso, lo que unido a la poca frecuencia con que visitan la población, es-

LA VALENCIANA :: Zapatería

GRANDES EXISTENCIAS EN TODAS LAS CLASES

Zapafillas de paño en todos los colores con piso de goma
Id. id. id. id. id. piso suela clase fina
Botas de paño para Señora y Caballero

PROPAGANDA

Zapato de oscaría negro, cosido, todo suela, para Caballero 14 pts
Bota id. id. id. id. 15 pts
Varios Modelos a realizar, zapato de charol para señora 14. pts
Además, un lote de varios pares para señora, negro y color 6 pts

Para comprar barato: "La Valenciana"
ZORRILLA 1.—LORCA.—TELÉFONO 427

DOCTOR DELGADO RUBIO

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional

CORREDERA 19 (CASA DE FIAS)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5

Especiales á horas convenidas

GRATIS A LOS POBRES

pecialmente los primeros, viene a demostrar la ignorancia en que vive esa gente, pues hay aún quien cree que estamos en el reinado de Amadeo. ¡'obrecitos!

Claro es que la ignorancia, no excusa e cumplimiento de las leyes; pero, ¿verdad que no hay otra población española en estas circunstancias? Pues si así es, convengamos en que con justicia pide la ampliación del plazo como enmienda al artículo 1.º, la Cámara Agrícola de Lorca, petición atendible, en evitación de graves perjuicios, sólo por ese concepto.

Hemos querido ampliar esta observación de dicho escrito al artículo primero, — como ampliaremos las demás observaciones — para detallar lo que por obligado laconismo no puede hacer la exposición de referencia.

Continuaremos.

JUAN DEL PUEBLO

SEÑORAS CARTERAS Y BOLSOS

ULTIMAS NOVEDADES

Casa Meseguer
PLAZA CONSTITUCION

VULGARIZACION CIENTIFICA

Higiene industrial

Los países antes aludido: Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, Estados Unidos, tienen una inspección médica de la industria, cuyos funcionarios, debidamente especializados, tienen a su cargo la inspección de los locales y el reconocimiento de obreros; a fin de dictaminar sobre sus aptitudes para el trabajo, en especial, de las mujeres y niños y de los que han de dedicarse a las industrias insalubres. Inglaterra cuenta por millares los médicos aplicados a tan elevada función, los cuales, en un año, han examinado 321.634 niños, de los que han sido rechazados como inaptos 4.477, ascendiendo el número de obreros reconocidos a ciento ochenta millares, según datos a la vista.

Nuestro país cuenta con un cuerpo de legislación obrera tan completo como pueda serlo el que más, salvo algunos pequeños lunares. El antiguo Instituto de Reformas Sociales, hoy refundido en el Ministerio del Trabajo, con su Inspección del Trabajo y sus filiales las Juntas locales, viene realizando una labor árdua, digna del mayor encomio, dicho sea en su honor, en la que tropiezan con obstáculos tan difícilmente superables como la general incultura de obreros y patronos, la legendaria rebeldía de la raza a acatar cuanto de la Ley emana, la mal entendida idea de lucro de los industriales, la escasa prosperidad de nuestras in-

dustrias, el carácter inquieto y tal vez en demasía político del obrero español, y otros mil escollos no menos difíciles de salvar, no obstante los cuales, avanza, de día en día y en sentido práctico, la implantación de las reformas.

Desde nuestro especial punto de mira, veríamos, sin embargo, muy gustosos, que se acentuara notablemente el carácter higienizador de las visitas inspectoras del trabajo; concediendo marcada predilección a la higienización de locales destinados a pequeñas industrias, al reconocimiento de los obreros, y, en particular, de la mujer y del niño. Consideramos exigua la proporción media del 0'5 por 100 que viene observándose en las infracciones denunciadas y corregidas por el concepto: «No tienen los talleres condiciones higiénicas». En nuestro sincero entusiasmo por la Higiene, desearíamos ver centuplicada temporalmente dicha proporción, para que, como resultado de ese rigor paternal de la función inspectiva, llegase un día en que hubiese se que eliminar por innecesario el aludido concepto de los cuadros estadísticos.

Dr. A. TORRES ROLDAN

Banco Internacional DE INDUSTRIA Y COMERCIO Caja de ahorros

MIRRS ANUAL AL

CUATRO POR CIENTO

Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas

De fútbol

El pasado domingo celebró la Sociedad Deportiva «Lorca F. C.» la anunciada reunión en el Actuales.

En ella se dió cuenta de la marcha favorable del Campeonato, se animó a los socios para que procuren hacer ambiente, y aumentar como consecuencia el número de adeptos a esta Sociedad y se inició una suscripción popular con carácter de anticipo reintegrable, para atender a los gastos de los cuartos de final del Campeonato de España.

Dicha suscripción va en auge y son numerosísimos los donantes, lo que prueba que el entusiasmo es grande y que la afición al deporte, va arraigando en ésta.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA